

Miércoles, 15 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acehúche

ANUNCIO. Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 07/03/2023 la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Aspirantes admitidos/as:

- MARIA EMILIA MARTÍN MARTÍN *****475M.
- ANGELA BELLO SILVA *****164E.
- ANA MARIA SALGADO TORRES *****092Z.
- DEMETRIA GINES VALLE *****184X.

Aspirantes excluidos/as: No hay.



Miércoles, 15 de marzo de 2023

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://acehuche.sedelectronica.es>

en su Tablón de Anuncios.

Los/as aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.”

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de 3 días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Acehúche [<http://acehuche.sedelectronica.es>].

Acehúche, 14 de marzo de 2023

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

